

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 2
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:	Proyecto de Telemedicina en la Eps SALUDVIDA.		
FECHA:	Julio 10 de 2017	HORA:	2:30 p.m.
LUGAR:	Dirección de Oferta de Servicios Secretaría de Salud piso 6º.		
REDACTADA POR:	Alix Herrera urrea		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
ROGER GUTIERREZ	COORDINADOR SALUD PUBLICA	EPS SALUDVIDA
NATALIA QUINTERO GUZMAN	CONTRATISTA PROGRAMA MIAS	SRIA DE SALUD
ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA	DIRECTORA DE OFERTA DE SERVICIOS	SRIA DE SALUD
ALIX HERRERA URREA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OFICINA SISTEMAS – SRIA SALUD

ORDEN DEL DIA:
1. Conocer por parte de la Secretaría de Salud el proceso de Telemedicina que realiza la Eps Saludvida en algunos municipios del Departamento del Tolima. 2. Propositiones y varios.
DESARROLLO DE LA REUNION:
1. La Secretaria de Salud del Tolima en aras de apuntar al proceso para la prestación de servicios de salud del Tolima bajo la modalidad de Telemedicina, solicito a la Eps Saludvida y al Hospital de Armero Guayabal reunión a fin de gestionar acciones que conlleven al logro del objetivo descrito. Hizo presencia el Dr Roger Gutiérrez de la eps Saludvida, la doctora Delly Lucia Cabezas Gerente del Hospital Nelson Restrepo Martínez de Armero Guayabal se excusa por la no asistencia ya que presento dificultad para asistir a la reunión. El Dr. Roger argumenta que la Eps dio inicio al proyecto de Telemedicina apalancado por el nivel central y que se realizó en dos hospitales del Departamento como son el Espinal y Armero guayabal. Los servicios prestados

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 2
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

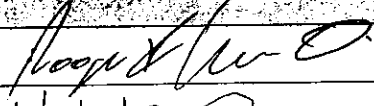
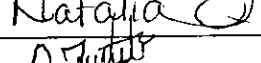
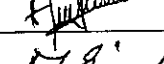
por esta modalidad fueron: medicina interna, pediatría, ortopedia, fisiatría, otología, gastroenterología, nefrología, dermatología, neurología, cardiología, reumatología, neumología y endocrinología; también comenta que la eps era quien garantizaba la conectividad para la prestación por medio de la empresa Azteca y la IPS quien realizaba la consulta era STS. El hospital de Armero apoyaba el proceso con las instalaciones y el médico general; en el Espinal la consulta se realizaba en la institución Galenos.

Actualmente, se encuentra suspendido el servicio en estos municipios debido a las dificultades de conectividad que refería el personal médico que apoyaba la consulta. Así mismo no hubo aceptación y se presentó baja credibilidad de la teleconsulta por parte de los usuarios, generándose múltiples quejas; se evidencio menos aceptación en los usuarios del municipio de Espinal. Por otro lado se identificó que las personas que usaban el servicio llegaban a la consulta sin los exámenes mínimos necesarios para realizar una valoración adecuada, haciendo un uso inadecuado de este servicio.

2. La Eps manifiesta que para conocer mejor en detalle el proyecto, sugiere que la Secretaria de salud manifieste su intención al nivel central o en su defecto a la Gerente zonal Tolima para que nos indique si es factible que le proyecto se active nuevamente y la secretaria apoyaría ya que esto impactaría favorablemente a la población de nuestro Departamento. Por lo tanto se concluye realizar dicha solicitud a la Eps Saludvida en el transcurso de la semana.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada siendo las 3:40 p.m.

Como constancia, se firma por los asistentes al 12 día del mes de julio de 2017, en la ciudad de Ibagué:

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
ROGER	GUTIERREZ	
NATALIA	QUINTERO GUZMAN	
ANA JUDITH	GAMBOA MANTILLA	
ALIX	HERRERA URREA	